Comfamiliar RISARALDA

EL LIDER DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN CARLOS ARROYAVE ARTEAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 18512029 presta sus servicios a la institución desde el 10 de Febrero de 2023, con un contrato A TERMINO FIJO, desempeñando el cargo de DOCENTE TECNICO, con un salario mensual de $2.746.200.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Pereira, 18 de Octubre de 2023



GERMÁN BEDOYA MARQUEZ

Sighno

indra

INDRA SISTEMAS S.A.
NIT. 830.096.374-2

C E R T I F I C A

Que el señor **ARROYAVE ARTEAGA JUAN CARLOS** identificado con cédula de ciudadanía 18.512.029 labora para nuestra compañía desde 19 de Julio de 2012 y se desempeña como PROGRAMADOR con un contrato de trabajo a TERMINO INDEFINIDO, quien realiza las siguientes funciones:

CARGO: Líder Técnico Terpel en Fábrica de Software.
FECHA: Del 1 de Octubre del 2014 al 16 de Febrero del 2016
FUNCIONES:

- Líder Técnico de proyectos de los recursos de fábrica de Terpel.
- Realizando labores de gestión operativa.
- Seguimiento y control de las tareas de desarrollo y testing.
- Verificación y gestión de los informes de la PMO y manejo de la herramienta JIRA.

CARGO: Ingeniero de Software Sénior de Desarrollo y Pruebas.
FECHA: Del 22 de junio del 2012 al 30 de Septiembre del 2014.
FUNCIONES:

- Desarrollador y Tester para los proyectos de Mapfre.
- Desarrollador y Tester para los proyectos de ICBF.
- Desarrollador y Tester para los proyectos de Gas natural Fenosa.
- Desarrollador y Tester para los proyectos de PMO.
- Desarrollador y Tester para los proyectos de Ecopetrol.

Dada a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de Abril del año 2016.

Atentamente,

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

JOSE DARIO MORERA CARDENAS
COORDINADOR DE COMPENSACION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL

Indra Sistemas S.A.
Nit. 830.096.374-2

Calle 96 No. 13 – 11
Bogotá D.C.

T + 57 1 646 36 00
F + 57 1 646 36 22
www.indracompany.com

MÉDIA commerce

Pereira, 6 de agosto de 2019

LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO DE MEDIA COMMERCE S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CARLOS ARROYAVE ARTEAGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18512029, laboró en nuestra empresa desde el **16 de AGOSTO de 2018** hasta el **31 de JULIO de 2019**, desempeñándose en el cargo de **INGENIERO DE SOLUCIONES SENIOR**, en la ciudad de **PEREIRA**.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a).

Cordialmente,

MÉDIA commerce
NIT 819.006.966-8
TALENTO HUMANO

GENNY MARCELA CARDENAS HERRERA
Jefe de Talento Humano
Tel: 3112700 Ext. 11103
paola.hernandez@mc.net.co
Pereira

Pereira; 13 de septiembre de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

El grupo de Investigación Robótica Aplicada (GIRA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) hace constar que el ingeniero de sistemas Juan Carlos Arroyave Arteaga identificado con C.C. 18'512.029 de Dosquebradas se encuentra vinculado en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico desde el mes de febrero del año 2017, desarrollando entre otras las siguientes actividades:

- Desarrollo de software educativo para la Enseñanza de la Física.
- Desarrollo de aplicación Web para la identificación de estilos de aprendizaje.
- Apoyo a la creación de cursos, software y hardware para robótica e IoT.

Cordialmente

JOSÉ ANDRES CHÁVES OSORIO

Director Grupo de investigación Robótica Aplicada

C.C. 10'022.308 de Pereira

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 325 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1.991

CONFIERE A

Juan Carlos Arroyave Arteaga

IDENTIFICADO CON T.I. No. 741122-03420 DE DOSQUEBRADAS

BACHILLER INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

PEREIRA, 6 DE DICIEMBRE DE 1991

ANOTADO AL FOLIO 96 A DEL LIBRO DE REGISTRO No. 1

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN PEREIRA, A 15 DE Julio DE 1992

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Juan Carlos Arroyave Arteaga

C.C. No. 18512029 de Dosquebradas

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Ingeniero de Sistemas

Registro M.E.N. M.E.N. 21024003000110011230O

Dado en Bogotá, D.C., el día 24 del mes de Junio de 2005

Rector

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 1082 Fecha 24-06-2005 Registro de Diploma Nº 26759, Libro 8, Folio 62

Secretario General

25492

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TITULO DE

TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD

A

JUAN CARLOS ARROYAVE ARTEAGA

IDENTIFICADO CON: 18.512.029 DE DOSQUEBRADAS.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 13 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1.998

Y LO REFRENDA CON EL SELLO DE LA INSTITUCION

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR REGISTRO ACADEMICO

SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL.

ANOTADO EN EL FOLIO No 12 A

DEL LIBRO DE DIPLOMAS No 1

PEREIRA 13 DE MARZO DE 1998

08165